

P/534

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 17 FEB. 2022

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini, estará ausente del país entre los días 17 y 23 de febrero de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, a los efectos de integrar la Delegación que acompañará al Sr. Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle Pou, con el propósito de participar del "Día Nacional de la República Oriental del Uruguay" en la Expo Dubái 2020 y mantener reuniones bilaterales con altas autoridades de dicho país;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 17 de febrero del corriente y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Walter Verri.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2022-2-1-0000180

GM